



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE ABOGADOS DE LEÓN**

**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6
DE JUNIO DE 2023 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL**

(Pendiente su aprobación en próxima sesión)

De forma presencial y a través de videoconferencia, bajo la Presidencia de su Decano, D. Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por la Secretaria, Dña. María José Tuya Ruzo, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan como único ACUERDO:

La creación e implantación del Canal Interno de Información del ICAL en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2023 de 20 de febrero y, a tal efecto:

.-Aprobar la Política del Canal de Denuncias y el Procedimiento de Gestión Interna de Información del Ilustre Colegio de la Abogacía de León, que entrarán en vigor el 13 de junio de 2023.

.Suscribir como sistema de gestión "Complylaw Canal Etico Pro de Aranzadi-La Ley".

.-Designar como Responsable del Sistema Interno de Información del Ilustre Colegio de la Abogacía de León a D. Javier Alvarez Hernando.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 6 de junio de 2023.



M^a José Tuya Ruzo

Secretaria del ICAL